

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

Ciudad de México, 11 de Noviembre de 2018.

Comunicado de prensa 28/2018

OFRECERÁ INFONACOT MIL MILLONES DE PESOS EN CRÉDITOS A TRABAJADORES DURANTE “BUEN FIN”

- ***El Instituto mantendrá abiertas sus oficinas de atención al público del 16 al 19 de noviembre.***
- ***Los trabajadores pueden abreviar el tiempo de trámite de su crédito si lo inician por Internet en el sitio micreditofonacot.gob.mx desde cualquier dispositivo móvil (Smartphone, Tablet) o equipo de cómputo.***

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, INFONACOT, ofrecerá durante el “Buen Fin” de este año, a realizarse del 16 al 19 de noviembre, mil millones de pesos en créditos a los trabajadores formales, para que todos los que estén interesados puedan aprovechar los descuentos y facilidades que los establecimientos comerciales participantes otorgan durante el fin de semana más barato.

Así lo informó el Director General del Instituto FONACOT, Cesar Alberto Martínez Baranda, quien aclaró que esta cifra no es limitativa, ya que el Instituto está preparado para ofrecer un monto mayor si así se requiere, con la ventaja de que el Crédito FONACOT se autoriza, en promedio, en 30 minutos, y el monto solicitado se deposita en cuenta bancaria de los trabajadores entre las 24 y las 48 horas siguientes, dependiendo de la hora en que se haya autorizado el crédito.

Agregó que este organismo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social mantendrá abiertas las sucursales y oficinas de atención al público durante el “Buen Fin”, del 16 al 19 de noviembre, para atender a los trabajadores formales que requieran apoyo crediticio y puedan realizar sus compras.

Los trabajadores pueden abreviar el tiempo del trámite de su financiamiento, al iniciarlo vía Internet en el sitio **micreditofonacot.gob.mx** desde cualquier dispositivo móvil (Smartphone, Tablet) o equipo de cómputo y posteriormente llevar a la sucursal más cercana los documentos solicitados.

El Director General del INFONACOT subrayó que el Instituto es actualmente la mejor opción de crédito para los trabajadores, al manejar una de las tasas de interés más bajas del mercado de créditos para el consumo y de descuentos vía nómina.

“Las condiciones del Crédito FONACO no las ofrece en el país ninguna otra institución financiera, como son los plazos de pago, que van de los seis a los 30 meses con tasas de interés que varían de acuerdo al crédito otorgado, pero en conjunto son de las más bajas y el seguro de crédito, que reditúa diversos beneficios al trabajador como el pago de hasta seis

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



INSTITUTO
fonacot

mensualidades del crédito en caso de pérdida de empleo; cancelación de la deuda por fallecimiento, incapacidad o invalidez total y permanente”, enfatizó Martínez Baranda.

Los requisitos para que un trabajador obtenga un crédito FONACOT son: la empresa en la que labora debe estar afiliada al Instituto, presentar el último recibo del pago de su sueldo, identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte) y un comprobante de domicilio no mayor a tres meses.

El Instituto FONACOT se suma por octavo año consecutivo al “Buen Fin”, como parte de una estrategia que busca mejorar las condiciones laborales de los trabajadores formales en general, brindándoles las oportunidades y mecanismos crediticios necesarios para el mejoramiento de su patrimonio personal y familiar, de acuerdo a las instrucciones del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

—o0o—

